

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

244 *AUTO-GELKOR, S.A.*

Anuncio de Reducción de capital mediante amortización de acciones propias.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que en la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la sociedad Auto-Gelkor, SA celebrada el día 16 de diciembre de 2022, se acordó, por unanimidad, reducir el capital social por amortización de acciones propias. En concreto se acordó reducir el capital social en la cifra de 371.600,00.- € mediante la amortización de 37.160 de sus acciones propias de 10,00 € de valor nominal cada una de ellas, titularidad de la sociedad, previamente adquiridas por acuerdo, asimismo, de su Junta de Accionistas. Tras dicho acuerdo de reducción, el capital social asciende a la cantidad de 328.400,00.- € representado por 32.840 acciones de 10,00 € de valor nominal cada una de ellas, íntegramente suscrito y desembolsado.

La reducción de capital no implicará devolución de aportaciones de los accionistas, dado que, en el momento de la ejecución de la reducción, la sociedad será titular de las acciones a amortizar. A los efectos de lo previsto en el artículo 335 de la Ley de Sociedades de Capital, la reducción se realizará con cargo a reservas libres, mediante la dotación de una reserva por capital amortizado por un importe igual al valor nominal de las acciones amortizadas, de la que sólo será posible disponer con los mismos requisitos exigidos para la reducción del capital social.

En consecuencia, conforme a lo establecido en el artículo 335 c) de la Ley de Sociedades de Capital, no habrá lugar al derecho de oposición de los acreedores recogido en el artículo 334 de la misma Ley.

Astigarraga, 18 de enero de 2023.- El Administrador, D. Patxi Xabier Garmendia Olarra.

ID: A230002485-1